

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;  
que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 887,62 (pesos ochocientos ochenta y siete con 62/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 AGO 2019,  
RESOLUCIÓN N° 0847  
e.s.

  
AB. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC




Universidad  
Nacional  
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0847

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/08/2019	T.00049335	FRANCISCO MARÍA LAURA	Café p/residencial	\$ 176,00
05/08/2019	T.00039083	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A	Café p/residencial	\$ 620,86
31/07/2019	B.0003-00044548	MAZZOLI EMILIANO	Repuesto Sanitario	\$ 20,15
29/07/2019	B.0004-00000292	ADAMOLI HÉCTOR	Art. de Ferreteria	\$ 70,61
				\$ 887,62

  
Ab. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC